

H: Ayuntamiento de Mama 2010-2012

000151

Mama, Yucatán a 16 de Enero de 2012.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el periodo comprendido del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2011 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Mama, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**


Wilma Lucelly Hernandez Chable
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Ayuntamiento de Mama

SECRETARÍA DE PARTES
Unidad de Acceso a la Información Pública
Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública
INAIP

RECIBIDO
16 ENE 2012
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO
E. Lina

16 ENE 2012
PRESENTADO POR: Wilma Hernandez 2
CON: 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 8.11 RECIBIDO POR: Maribel Lopez 2